

ACTA N° 6

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2008.

En Fuente del Maestre, 4 de febrero de 2008.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D^a Antonia Álvarez Sánchez, y D. José Luis Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca. Con la asistencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria acctal de la Corporación, D^a. M^a José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 28 de enero, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.-

D. Antonio M^a Cháves Rico (08682005-B) con domicilio en calle Hermosa, 15. Examinado el expediente número 200/07, por el que solicita licencia de obras para reformas de cubierta, en calle Poniente, 100, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 199,5 €

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (INICIO). Vista la denuncia presentada sobre ejecución de obra sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta las siguientes resoluciones, nombrando instructor a D^a. Dolores María Zambrano Cuéllar y Secretaria D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera.

D. Javier Gómez Alvarado (08879281-Q), con domicilio en calle Zafra, 126.- Iniciar expediente sancionador número 5/08 por infracción urbanística, por ejecución de obras sin licencia, consistente en reformas interiores en calle Zafra, 126.

D. José Rojas Ramos (9152223-V), con domicilio en calle Duarte, 19.- Iniciar expediente sancionador número 6/08 por infracción urbanística, por ejecución de obras sin licencia, consistente en reformas interiores en calle Duarte, 17.

LICENCIA DE AGRUPACIÓN Y SEGREGACIÓN.-

Presentada solicitud por D. EVARISTO PALOMO DURÁN, provisto con NIF 9.168.089 J como propietario de las fincas que a continuación se describe y así consta en la documentación presentada y redactada por D. MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS PORRAS, arquitecto

A. FINCAS ORIGINALES

Número 1, en plano finca A

URBANA destinada a corralón en camino del Pocero de superficie 270 m², correspondiendo a superficie cubierta 208,60 m² y patio 61,40 m²

Número 2, en plano finca B

Terreno rústico de superficie 1.300 m² según escritura y de 1.146,89 m² según medición en plano. Ocupando zona urbana y rústica.

Número 3, en plano finca C

Terreno rústico de superficie 250 m²

B. FINCAS PROPUESTAS

Por agrupación de mencionadas fincas resulta otra de superficie total equivalente a la suma de aquellas, proponiendo la segregación de una parte para su posterior venta.

FINCA 1. A segregar para su venta.

URBANA destinada a corralón en Camino del Pocero de Fuente del Maestro, con una superficie de 282,09 de los que 146,95 m² están edificadas y 135,14 restantes se destina a patios, señalada como parcela A en plano adjunto de fincas resultantes.

FINCA 2.

Terreno de 1.324,88 m² en el que se distinguen dos zonas.

Zona 1 Terreno URBANO de 622,04 m² señalada como parcela B en plano adjunto de fincas resultantes.

Zona 2 Terreno RÚSTICO de 702,76 m² señalada como parcela R en croquis adjunto de fincas resultantes.

Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la parcelación propuesta se ajusta a las NNSS de Planeamiento Municipal.

La Junta de Gobierno Local acuerda **conceder** licencia de AGRUPACIÓN DE FINCAS para formar una sola y conceder licencia para SEGREGAR la siguiente:

FINCA 1. A segregar para su venta.

URBANA destinada a corralón en Camino del Pocero de Fuente del Maestro, con una superficie de 282,09 de los que 146,95 m² están edificadas y 135,14 restantes se destina a patios, señalada como parcela A en plano adjunto de fincas resultantes.

De conformidad con el artículo 39.3 de la Ley 15/2001, de 14 de Diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura esta licencia se entiende otorgada bajo la condición de la presentación en el Municipio dentro de los tres meses siguientes a su otorgamiento, del documento público en el que se formalice, caso contrario se producirá su caducidad por ministerio de la ley y sin necesidad de acto alguno para su declaración.

INSTANCIAS VARIAS.-

D^a Eva Ramos Llamas (44186087-M), con domicilio en c/ San Lázaro, 85 bajo B. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en Avda. Europa, 10, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Luis Pecero Ramírez (80035105-G), con domicilio en finca Huerta Becerra, s/n. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura por vivienda cerrada en c/ Feria, 9, desde el 1º trimestre de 2008.

D^a. Antonia Barrios Carbajo (51876294-R), con domicilio en c/ Cavite, 44 de Valencia. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado por vivienda cerrada en c/ Alhucemas, 38, desde el 1º trimestre de 2008.

D. Claudio Castaño López (08764173-T), con domicilio en c/ Ramón y Cajal, 51. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda DENEGARLE la cuota reducida de basura y alcantarillado por vivienda deshabitada en c/ Ramón y Cajal, 51, al utilizarla temporalmente fines de semana y vacaciones.

D. Antonio de la Cruz Sánchez (8409973-T), con domicilio en Avda. de la Paz, 5 1º B, en Aceuchal. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado por vivienda cerrada en calle Miguel Garrayo, 31, desde el 1º trimestre de 2008.

D. Manuel Rosa Pecero (8788178-Q), con domicilio en calle Los Molinos, 6 1º. D y representante de la empresa Gran Maestre, S. L. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle instalar un contenedor de basura industrial en la calle Sol, número 12.

D. Carlos Manuel Márquez López (34781036-E), domiciliado en calle Francisco de Zurbarán, 7, bajo B. Visto el informe de Aquagest, S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el desprecinto del contador de agua en calle Machuca,1, local 2, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Manuel López Pecero (09154562-X), con domicilio en calle Poniente, 39. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida provisional, para obra, de agua potable en calle Miraflores, 59, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Alfonso Guerrero Guerrero (08756993-L), con domicilio en calle Melilla, 9, bajo A. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua potable en camino de Molano, s/n, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. M^a Victoria Pecero Sánchez (33971028-M), con domicilio en calle Duarte, 63. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua potable en calle Duarte, 63, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. Luciana Sánchez Cuadrado (08767115-K), con domicilio en calle Miraflores, 54. Visto el informe del funcionario encargado del Padrón de Alcantarillado y Basura la Junta de Gobierno Local acuerda devolver el importe de 9,80 € por recargo en los recibos de basura y alcantarillado del 2º, 3º y 4º trimestre del 2006.

D. Antonio Fulgencio Sánchez Cháves (80038854-G), con domicilio en calle Cañada, 7. La Junta de Gobierno Local acuerda conceder el cambio de tarifa a pequeñas industrias de los recibos de la basura de calle Cañada, 8, que figuran a nombre de Manuel Sánchez Ugalde.

D^a. Juana Suero Bernáldez (08344613-Y), con domicilio en plaza de San Francisco, 2. Visto el informe del Servicio Social de Base la Junta de Gobierno Local acuerda conceder cuota de basura de vivienda especial (pensionista), en plaza de San Francisco, 2 desde el 1º trimestre de 2008.

D^a. Purificación Zambrano Salgado (33973243-N), con domicilio en carretera de Villafranca, 21. La Junta de Gobierno Local acuerda conceder la autorización para enganchar el bajante de la azotea al desagüe en la calle Pocero, por cuenta propia teniendo que dejar el asfalto en el estado actual, previo depósito de la garantía de 300 €

APROBACIÓN GASTO.- La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de hasta un 20% del importe al que ascienda la factura, para colaborar con la Feria del Libro, organizada por el Instituto de enseñanza secundaria “Fuente Roniel”.

DEVOLUCIÓN DE AVAL.- Vista la solicitud presentada por D. Ricardo Bañeres Rodríguez, en representación de HUSO 29, de devolución de aval correspondiente a la garantía provisional por ejecución de la obra “Guardería Infantil 3ª. Fase (carpintería de madera, carpintería de aluminio, cerrajería y vidrios”, la Junta de Gobierno Local acuerda su devolución.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
49	Encarnación Casimiro Santiago	Clases de pintura mes enero.	480,00
50	Javier Quiñones Jaramillo	1 eutanasia de 2 perros.	41,40
51	Hoy Diario de Extremadura	Diario mensual enero Emisora Municipal.	34,60
52	Hoy Diario de Extremadura	Diario mensual enero Ayuntamiento.	34,60
53	El Consultor	Suscripción de manuales Periodo 01-2008 a 12-2008.	540,80
54	Hijos de Francisco Escaso, S.L.	Suministro electricidad.	18.155,00
56	María Rojas Gordillo	Curso de maquillaje y productos de maquillaje.	816,34
57	Talleres Ramírez. Carpintería de hierro y aluminio.	Preparar 2 cancelas para cancha de tiro y 5 postes de alambrada de 2 metros.	301,60
58	AMPA San José de Calasanz	Actividad deportiva vacaciones	600,00

		estivales 2007.	
59	AMPA San José de Calasanz	Colaboración carrozas reyes	1.000,00
60	Cadena COPE	Publicidad 2008, enero.	812,00
61	SEUR	Servicios	5,80
62	Fernanda Benavente Franco	Pintura de señalización.	324,00
63	Ferretería Manolo	Artículos de ferretería.	757,84
66	Cristóbal Herrera Sánchez	Boya depósito de 2" en campo de fútbol (polideportivo)	209,06
68	Parques y jardines FÁBREGAS	20 bancos de fundición y 8 papeleras tipo tenerife.	3.155,20
69	Pompeu Vinagre Pedrosa	Espectáculo infantil.	580,00
70	Carmen Sánchez Llanos	Curso bailes regionales mes enero.	600,00
75	Publidiex, S. L.	Manuales leyes.	311,50

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria acctal certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestro a 14 de febrero de 2008.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.